

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00055878

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 5190-72

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 1.000'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990024138001	DISTRIBUIDORA DE CARROS S.A. DICASA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO		Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad		No.	VALOR TOTAL
1	SARSO S.A.	ECUAT.	0990628807001	140.000	700'000.000
2	ROBERTO DUNN BARREIRO	ECUAT.	0903183697	24.000	120'000.000
3	RAUL DUNN MORALES	ECUAT.	0900655382	6.000	30'000.000
4	GUSTAVO SUAREZ N.	ECUAT.	1702413830	2.000	10'000.000
5	ALFONSO ROLDOS G.	ECUAT.	0900727413	2.000	10'000.000
6	PATRICIO SUAREZ A.	ECUAT.	1703666253	4.000	20'000.000
7	RONALD DUNN MORALES	ECUAT.	0904457595	10.000	50'000.000
8	ADOLFO GRUNAUER K.	ECUAT.	0902358647	10.000	50'000.000
9	ARTURO SUAREZ N.	ECUAT.	1702413830	2.000	10'000.000
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

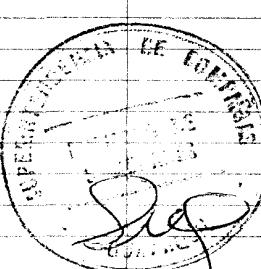
Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, abril 25 de 1996

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 1.000'000.000



Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL